

Cobertura mediática sobre la aprobación de la prisión preventiva oficiosa



GOBIERNO DE
MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Notas sobre la prisión preventiva oficiosa y la reforma judicial

2007-2008:

2 mil 170

7 meses

Agosto de 2022:

3 mil 753

1 mes

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2007
www.eluniversal.com.mx

PERCIENEN LEVEALZA EN INSEGURIDAD
El gobierno federal se enfrenta a una crisis de confianza por la inseguridad en el país.

TEPEYAC LUCRO Y FERVOR
El pueblo de Tepeyac se prepara para recibir a la Virgen de Guadalupe.

Guerras de odio en los blogs políticos
Se convirtió internet en el terreno idóneo para la descalificación y la diatriba, advierten especialistas

Avalan cateos sin orden judicial
Aprueban reforma diputados y pasa ahora al Senado

RUGEN ZAPATEROS EN LEÓN
Abuelo de 40 mil trabajadores y empresarios reaccionan por la huelga nacional del ingreso del colado chino.

Los vetos engendran IFE de segunda línea

Avalan cateos sin orden judicial
Aprueban reforma diputados y pasa ahora al Senado

Andrea Méndez y Ricardo Gómez

La Jornada
DIRECTORA GENERAL CARMEN LIRA SAABE
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2007
10 PESOS

Mayoritean PRI-PAN la reforma judicial calderonista

Luz verde en la Cámara a crear Estado policiaco

■ Cualquier agencia podrá allanar, catear y detener sin orden de juez
■ Conceden: movimientos sociales no son delincuencia organizada
■ Se podrá decretar el arraigo de sospechosos hasta por 40 días

En México, John Berger; estará en el homenaje

BAJÓ LA AFLUENCIA DE PEREGRINOS EN LEÓN

PAN y PRI aprueban la reforma de justicia
Ho se vence el plazo para el relevo en el IFE páginas 4 y 5

MILENIO
MÉXICO JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2007
10 PESOS

Identifica EU red de 23 lavadores de El Mayo Lambada

La ofición: Giovanni anota su primer gol en la Champions

Ordenes. La fe de los malditos: hampones rinden culto a la Virgen

Pasa con 366 votos a favor y 53 en contra; el PRI, dividido

PAN y PRI aprueban la reforma de justicia
Ho se vence el plazo para el relevo en el IFE páginas 4 y 5

Tablo que riesgo por cables de En La Ford, "reubido no despojo", dice

No hubo derecho de audiencia ni aviso de por medio, alegan los inconformes

Destruyen los CDCC. Diputados de la ALDF destruyen dos retretes chinos ilegales

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2007
\$10.00

SE VA PUMA A HOLANDA: El diéses central Héctor Moreno firma contrato con el FC Utrecht.

DE GUÍO A NOVELA: El actor José del Castillo habla de Tepeyac, su debut como escritor.

LA GUERRA DEL MEZCAL: Oaxaca y Michoacán, enfrentados por la desamortización de cultivos.

TORMENTA DE INVIERNO

IDENTIFICA A EMPRESAS CÓMPlices

EU ubica a emperatriz

Cámara de Diputados Va la reforma penal; se entrampan por IFE
POR ALEJANDRO LÁNCHEZ Y CAROLÉ SIMONNET

SEP reconoce 100 mil docentes comisionados

LOS PROTAGONISTAS

Política: ECEY se ha perdido la batalla de la reforma

OPINIÓN

Partidos causan crisis

El PAN, PRD y PRI aplazan a 2008 la designación de consejeros



Después del fiasco... Ajustan la ley penal; regresa a la Cámara...

Calderón pasapizarrón a ga...

Ajustan la ley penal; regresa a la Cámara

Senado modifica cateos policiacos sin orden de juez

Deja el Senado el perfil represivo a la reforma judicial

Maguilla la iniciativa y la regresa a la Cámara... Posponen hasta febrero la elección de la terna de consejeros del IFE



Operación basura en mi contra desde EU, revira Cristina Fernández

Rebota el Senado la reforma penal... Pone "candados" contra cateos y devuelve la minuta a San Lázaro

Rebota el Senado la reforma penal

La Cámara de Senadores regresó a San Lázaro la minuta de la reforma al sistema penal de justicia después de correrlos dos

MEXICO IMPORTARA PETROLEO EN 2012: F

El Sol de México

Partidos dejan acéfalo al IFE



Deslave en Villahermosa

Se aeusan Javier Lozano y Joel Ortega, por difamación y peculado

Rebota el Senado la reforma...

Europa firma nuevo...

Furia de Cuba...

Opinión y Columnas

Cancha

Rebota el Senado la reforma penal

Rebota el Senado la reforma penal

Dejan en suspenso a relevos del IFE

Postegan la elección de nuevos consejeros... Análisis Ugalde renuncia



Queda volando reforma judicial

Rebota el Senado la reforma penal

Bursatiliza DF \$3,636 millones de deuda

Propone FMI...

Queda volando reforma judicial

Confirma Felipe Calderón que la Próxima Semana se Liberará Cauce del río Grijalva

17 Años Sirviendo a Nuestros Lectores del Centro del País

EL VALLE

17 Años Sirviendo a Nuestros Lectores del Centro del País

CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR METRIA No. MET15-06/008

Numero 5,330 Año XVII Segunda Época Presidente Fundador: José Elías Ronder Adickor México, D.F. Sábado 15 de Diciembre de 2007

Renuncia Luis Carlos Ugalde al IFE



***El Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral Decidió no Esperar la Asignación de su Relevo Hasta Febrero del 2008 ***
Acusó a Diputados de Dañar la Credibilidad del IFE***

"Luces y Sombras" en la Economía Mexicana Este año: Concarnia

Denuncia Monreal que Senadores Votaron "Borrachos" la Reforma de Justicia

Asegura Ortiz Mayagoita que la Suprema Corte Esta Comprometida con la Justicia

Precio \$2.00

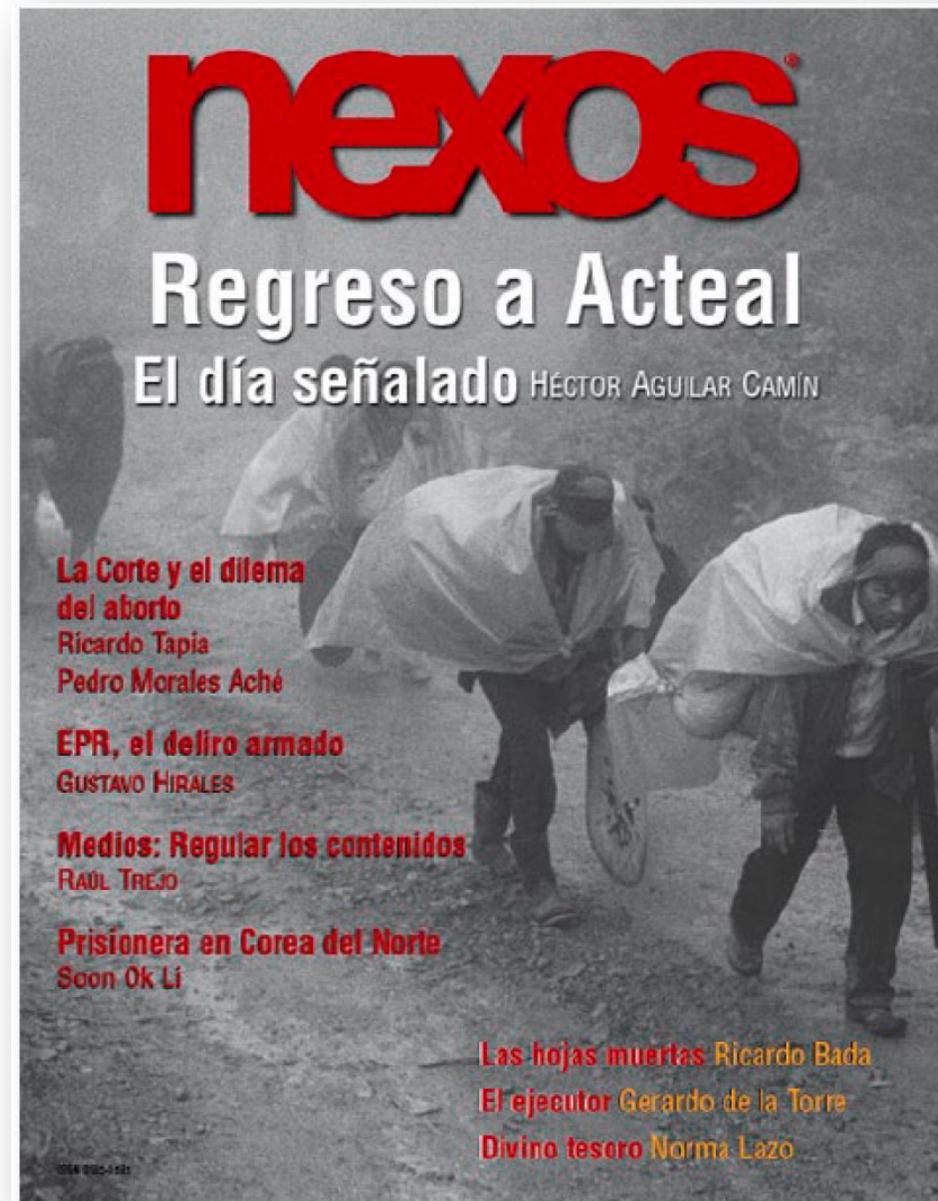


Toluca, Méx.- El Gobernador Enrique Peña Nieto entregó reconocimientos a servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de México que destacaron en el servicio público.

Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de México.

Denuncia Monreal que Senadores Votaron "Borrachos" la Reforma de Justicia

Asegura Ortiz Mayagoita que la Suprema Corte Esta Comprometida con la Justicia



La guerra al narco es de todos: Calderón

Firma decreto de la reforma de justicia y seguridad pública Argumenta que está en juego la seguridad de los ciudadanos

Sergio López (líder)

Por segundo día consecutivo el presidente Felipe Calderón controló la agenda política nacional. El presidente del Poder Judicial firmó el decreto con la reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, que será la más relevante en su primer mandato.

La lucha contra el hampa no es sólo mía: Calderón

El éxito de la reforma penal depende ahora de los estados y poderes judicial y Legislativo, dice

- "Está en juego la seguridad de los gobernados, no de los gobernantes", reitera
- El siguiente paso es la depuración de los cuerpos policíacos federales y locales

México • Lorena López

EL UNIVERSAL

Ante representantes del Legislativo y el Ejecutivo, el presidente Calderón declaró que la guerra al narcotráfico es una lucha de todos, no sólo del gobierno, sino de todos los mexicanos.

El presidente Calderón declaró que la guerra al narcotráfico es una lucha de todos, no sólo del gobierno, sino de todos los mexicanos.

El presidente Calderón declaró que la guerra al narcotráfico es una lucha de todos, no sólo del gobierno, sino de todos los mexicanos.

El presidente Calderón declaró que la guerra al narcotráfico es una lucha de todos, no sólo del gobierno, sino de todos los mexicanos.

"Decimos estar dispuestos a la impunidad, a la tolerancia o a la desobediencia con el delito", dijo



Felipe Calderón, presidente en el salón de honor del Palacio Nacional.

Firma Calderón reforma judicial

MODIFICAN 10 ARTICULOS DE LA CONSTITUCION

por Bertha Becerra

Al firmar el Decreto de la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal el presidente Calderón afirmó que se trata de una reforma que busca mejorar la calidad de la justicia penal y garantizar los derechos de los ciudadanos.

EL SOL DE MÉXICO

El presidente Calderón declaró que la reforma judicial es un paso importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El presidente Calderón declaró que la reforma judicial es un paso importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El presidente Calderón declaró que la reforma judicial es un paso importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El presidente Calderón declaró que la reforma judicial es un paso importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El presidente Calderón declaró que la reforma judicial es un paso importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El presidente Calderón declaró que la reforma judicial es un paso importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Inseguridad se resuelve con legalidad: JCM

GUILLERMO CÁRDOSO REPORTERO

El problema de la inseguridad pública no se resuelve con mayores recursos, más policías y mejores leyes, sino con una cultura de la legalidad donde todos hagamos nuestra parte, sostuvo ayer el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourín.

"La parte que le toca al gobierno es la de respetar y aplicar sin distinciones la ley; la que corresponde a los ciudadanos, es la de asumir los valores cívicos y democráticos y hacer de la denuncia un hábito de la sociedad", manifestó.

Al hablar en el acto de la Firma del Decreto de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, el funcionario dijo que en la medida que fomentemos

Mourín explicó que la publicación de la reforma es sólo un paso y que a partir de hoy se debe trabajar coordinadamente en su implementación, para que las nuevas herramientas puestas a disposición del Estado y la sociedad, comiencen a ser de utilidad y den mejores resultados. Al calificar de trascendente el hecho, manifestó que "hay las instituciones republicanas, el constituyente permanente y el Ejecutivo federal, coronan un esfuerzo conjunto que acciona la transformación de los sistemas de procuración y administración de justicia de nuestro país".



UNO MÁS UNO

Guerra contra narcos es de todos: Calderón

Anuncia el Presidente nuevas herramientas en justicia y en seguridad pública

Se trata quizá de la Reforma Constitucional más relevante en su historia

TANIA OUBIÑA TREJO

IMPACTO DIARIO

MILENIO DIARIO

Eliminan escollo a reforma judicial

► Dan en San Lázaro luz verde a cambios para modernizar la impartición de justicia

Claudia Salazar y Armando Estrop

La Cámara de Diputados eliminó de la reforma constitucional en materia de justicia el permiso para que la Policía ingresara sin orden judicial en los domicilios, con lo que se superó el principal escollo en la discusión entre las fuerzas políticas.

A propuesta del PAN, PRI, PVEM y Nueva Alianza, el diputado panista Felipe Borrego Estrada propuso al pleno la supresión completa del párrafo 11 del artículo 16 reformado, en donde se permitía el allanamiento policial por amenaza a la vida de las personas o en casos de flagrancia.

Los diputados del Frente Amplio Progresista aceptaron la propuesta, con lo que retiraron votos



► El presidente de la Comisión de Justicia, César Camacho, impulsor de la reforma, festeja su aprobación.



► El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, César Camacho, saluda al titular de Seguridad Pública, Genaro García Luna, durante la firma del decreto de las reformas en materia de justicia penal.

Va reforma judicial... ¡por fin!

REFORMA / Staff

El Presidente Felipe Calderón firmó ayer el decreto con el que entrará en vigor la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública –tras su publicación en el Diario Oficial de la Federación– y dijo que la lucha contra el crimen organizado no debe ser responsabilidad única del Gobierno.

En Palacio Nacional, el Mandatario estimó que la reforma es la más relevante efectuada al sistema penal, “quizá sólo comparable con la transición del sistema puramente inquisitorial que rigió hasta principios del siglo pasado al sistema mixto que operaba hasta ahora”.

Destacó en la reforma la adop-

ción de un sistema de justicia penal plenamente acusatorio, con juicios orales y procesos simplificados, lo que permitirá que la etapa de investigación de los delitos sea más ágil.

La firma del decreto por parte del Presidente ocurre a tres meses de que el Congreso de la Unión aprobará la reforma y poco más de medio mes después de que se le declarara constitucional tras la aprobación que hicieran de ella 19 de los 31 congresos estatales.

La nueva reforma otorga facultades de investigación a las Policías y establece medidas en favor de los derechos de las víctimas: recibir asesoría jurídica, coadyuvar con el Ministerio Público e intervenir en el juicio, recibir atención médica y psicológica, fortalecer instrumentos para la repa-

ración del daño o bien mantener en secreto su identidad y datos personales en casos en los que su seguridad así lo requiera.

“Gracias a figuras como el arraigo y la extinción de dominio en favor del Estado de bienes asegurados producto de ilícitos podremos golpear con mayor contundencia las estructuras operativas y económicas de las organizaciones criminales”, destacó.

Explicó que también se establecerá constitucionalmente el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual los tres órdenes de Gobierno deberán homologar reglas para seleccionar, capacitar, garantizar la permanencia, evaluar constantemente, reconocer y certificar a los policías.

NACIONAL 4

REFORMA ES EL PERIÓDICO QUE MAS APOYÓ LA REFORMA DE 2007 Y 2008 Y EL MÁS CRÍTICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

19 DICIEMBRE 2007

Respaldan allanamientos, pero con jueces de control

Daniela Rea

La posibilidad de que la reforma judicial permita a los policías ingresar al domicilio de los ciudadanos sin una orden de cateo, deberá acotarse con jueces de control para no incurrir en violaciones a los derechos humanos, advirtió Ana Laura Magaloni, académica del CIDE.

La especialista se dijo a favor del allanamiento de morada sin orden judicial, uno de los puntos más discutidos entre los legisladores.

“Esa posibilidad aplica para dos casos concretos: en un secuestro, cuando sabes que el delincuente tiene a la víctima en una casa. En muchos países ocurre eso. Y la otra, cuando hay persecución a un criminal y él se mete a su casa, ahí también se justifica el allanamiento de morada.

“Debemos dotar al Estado de instrumentos para poder hacer su chamba. El problema es que tenemos malos policías y hay que tenerlos bajo control”, dijo en entrevista.

Para ello, agregó, es que se debe incorporar la figura “Jueces de Control”, quienes actúan una vez que la Policía hizo su trabajo.

“Una vez que se detenga al presunto delincuente, el juez escucharía la versión del detenido para garantizar que el policía no incurrió en vio-

lación a sus derechos”, indicó.

Magaloni se manifestó a favor de la reforma porque “cierra las puertas a las prácticas más corruptas del sistema de justicia mexicano”, dijo.

“Todo lo que hoy hace el MP en lo oscurito pasará a formar parte del juicio. Hoy con la reforma nada de lo que haga el MP en el proceso de investigación prueba nada. Sólo se prueba cuando llegas a juicio y se expone ante el juez y la defensa puede contraargumentar”, indicó.

PLANTEAN PROFESIONALIZACIÓN Magaloni consideró que la profesionalización de los policías es otro de los ejes que la reforma judicial no debe dejar fuera.

“Esa es la pieza clave de la reforma. En lugar de ir a detener al presunto culpable, la Policía tendrá la capacidad para ir a la escena del crimen y corroborar con patrones anteriores. Actualmente la policía y el MP si no detienen a alguien primero, no resuelven el caso”, dijo.

Lo que se logre en el Congreso será a nivel Constitución.

“El verdadero logro de la reforma, será lo que se traduzca en los códigos estatales y en las reformas de las procuradurías. El Congreso y el Ejecutivo deben tener claro que esas modificaciones implican recursos, inversión que valdrá la pena”, finalizó.

27 AGOSTO 2022

ANA LAURA
MAGALONI



En vez de estar al servicio de la gente y servir para estabilizar la verdad, la procuración de justicia en México es una forma de ejercer el poder.

El sistema de (in)justicias

Esta semana han estado en el debate público tres temas que están íntimamente relacionados (aunque se hable separadamente de ellos): la “verdad” en el caso Ayotzinapa, la prisión preventiva oficiosa y la vinculación a proceso de Murillo Karam. Estos tres asuntos públicos se hilvanan a través de dos preguntas básicas: para qué sirve y a quién le sirve el sistema de justicia penal mexicano.

Claramente nuestro sistema de justicia no sirve para lo que tendría que servir: ofrecerles a las víctimas, a los imputados y a la sociedad una buena explicación de qué sucedió y quién es el responsable. Las fracturas sociales e individuales que se producen por la violencia de unos contra otros requieren de un proceso judicial que permita, al menos, estabilizar la verdad. Esa historia judicial debe ser razonable y creíble; además, debe estar respaldada con pruebas y testigos que no estén bajo la menor sospecha. La justicia, cuando funciona, regenera el pegamento social.

¿Qué lejos estamos de tener ese sistema de justicia en México! Asumamos de una vez por todas que nunca lo hemos construido. No tenemos un sistema que sirva para estabilizar la verdad. ¿Por qué en el caso Ayotzinapa si lo hubiera podido hacer? Un caso de esta envergadura gestionado por un

sistema de justicia penal como el nuestro inevitablemente produce una tragedia mucho mayor.

Si no estabiliza la verdad, ¿para qué sí sirve el sistema de justicia penal? Siempre lo he dicho: la procuración de justicia en México es una forma de ejercer el poder. Los vínculos entre el Poder Ejecutivo y la Fiscalía (antes Procuraduría) han servido y sirven para que el Presidente marque la verticalidad del poder a sus adversarios y a sus amigos.

La vinculación a proceso de Rosario Robles son decisiones políticas avaladas por los jueces. ¿Ello quiere decir que sean decisiones judiciales fuera del marco de la ley? No necesariamente. La justicia penal en México es un “mundo raro”, lleno de recovecos jurídicos y argumentativos que históricamente les han permitido a esas instituciones cuidar la forma jurídica para proteger el fondo político. Y eso es lo que va a suceder en el caso de Murillo Karam. ¿Por qué los jueces lo permiten? Seamos serios: los vasos comunicantes entre el poder político y el Poder Judicial siempre han existido.

En este contexto: ¿qué significa que la Corte quiera declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa? Es una muy buena noticia. Si sucediera, es un primer freno importante al poder del Pre-

sidente frente a sus adversarios políticos. También, de aprobarse, sería un manto de protección judicial a los más vulnerables, que son los principales rehenes de nuestro sistema penal.

¿Para qué sirve la prisión preventiva oficiosa? Para proteger la ineptitud de las fiscalías. El viejo sistema de procuración de justicia que no ha sido reformado está cada vez más colapsado. El control político del sistema ha hecho que no se hayan desarrollado las capacidades de investigación ni de acusación que hoy se requieren. Una forma de atender esa debilidad ha sido aumentando la lista de delitos con prisión preventiva oficiosa. Con ello, el MP, con muy poquitas pruebas, puede encarcelar a cualquier persona por el tiempo que dure el juicio. Esa es una amenaza que destruye poco a poco la posibilidad de oponerse. ¿Todo ello quiere decir que sin la prisión preventiva oficiosa desaparece la amenaza? No; sin prisión preventiva oficiosa nuestra libertad dependerá de qué tan independientes sean los jueces de control.

El fondo es el de siempre: los vasos comunicantes entre el poder político y la justicia penal han impedido la construcción de fiscalías y tribunales al servicio de la gente (y no del poder y los poderosos). Y, hasta hoy, no ha existido el contexto político para que ello cambie.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

AMLO y oposición chocan por militares y Guardia

El Presidente dice que no toman en cuenta que la gente apoya que la GN se traslade a Sedena. Va por México advierte sobre los riesgos de militarizarla

"Eliminar la prisión preventiva no compete a la Corte"

"Eliminar la prisión preventiva no compete a la Corte"

El investigador Diego Valadés explica que de hacerlo usurparía las funciones del Congreso

PRISIÓN PREVENTIVA EL DEBATE

Acusa AMLO: corrupción intacta en el Poder Judicial; "no resisten cañonazos"

Presión. "La corrupción en el Poder Judicial sigue intacta; hay jueces que ni siquiera les importa el pueblo, no existe el pueblo para ellos", dijo ayer el presidente López Obrador, en vísperas de que la Corte resuelva sobre la prisión preventiva oficiosa. Durante su conferencia matutina agregó: "Hablando en plata, no resisten cañonazos, no resisten las tentaciones". **PAG 8**

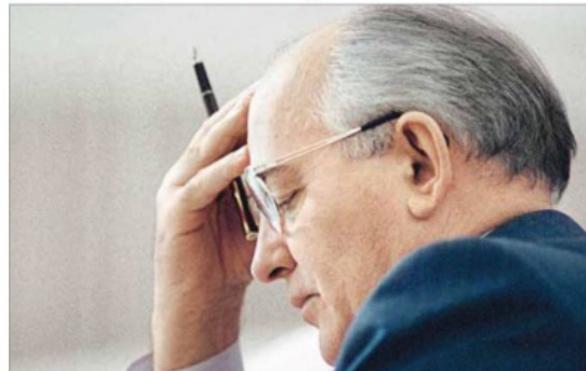
CRÓNICA



"Si estuviera moralizado nada debería preocuparnos" El Poder Judicial es aún campo de corrupción: AMLO

- "Con honrosas excepciones, no resisten cañonazos si hablamos en plata"
- "Es una burbuja que representa a grupos de intereses creados", afirma
- Tiene andamiaje jurídico que se creó para defender privatizaciones
- Asociación de magistrados y jueces rechaza las aseveraciones

Falleció Gorbachov, último gobernante de la URSS



Las agencias de noticias señalan que murió en un hospital de Moscú a la edad de 91 años. Asumió el poder en 1985, cuando el país estaba sumido en un período de estancamiento. Dejó reformar el sistema soviético con su política de transformación y glasnost. **JUAN PABLO DÍAZ, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 21 Y 25**

La Jornada

MÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 1381 // Precio 10 pesos

Anuncia la Ssa tres campañas de vacunación en esquemas tradicionales

• López Gatell: la meta es revertir la caída en estas coberturas por la pandemia

Petróleo e IS impulsaron los ingresos del gobierno

• Reporta Hacienda aumento de 5.3% en recursos de enero a julio

Desaire de funcionario del gabinete a Monreal

• Integrantes del área de seguridad y Adán Luján no acudieron a la pléyde de Morena en el Senado

Será aprobada la iniciativa sobre la GN

• El partido guardó silencio a sus discursos respaldar que ese curso pase a control de Sedena

25 AÑOS DIANA, PRINCESA DE GALES

MIRÓ MIHAL GORBACHOV EL ÚLTIMO LÍDER DE LA URSS Y QUIEN PUSO FIN A UNA ERA DE 70 AÑOS.

SECRETOS JONATHAN BREE PAROLARIAN DE LA SRA. BLOOMBERG

EL FINANCIERO

CIUDAD DE MÉXICO, MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022 // 10 M.N. // elfinanciero.com.mx

'Ataja' ingreso petrolero la merma fiscal



PRISIÓN PREVENTIVA SI LA CORTE LA ELIMINA, "NO SERÉ CÓMPlice" DEL PJ, DICE EL PRESIDENTE.

PÁG. 36

LA JORNADA

PODER JUDICIAL - Fisgón



AMLO arremete contra jueces

El presidente López Obrador se lanzó contra la corrupción imperante en el Poder Judicial, el problema es que lo hizo para defender su proyecto de prisión preventiva oficiosa.

No es la primera vez que el mandatario arremete contra los jueces, pero esta vez se fue hasta la cocina. Les dijo que no defienden al pueblo sino a gru-

El desaire de los integrantes del Gabinete de Seguridad a la plenaria de Morena en el Senado no fue un berrinche aislado, sino una acción concertada. Lastimó a los legisladores en su conjunto, no solo al coordinador del grupo, Ricardo Monreal.

Se quería mostrar que la distancia entre el presidente López Obrador y el senador Monreal es tan grande que la ruptura es inminente, pero eligieron un disparo de escopeta. Fue un error.

Los perdigones hirieron a senadores leales al presidente que no merecían el fuego amigo.

Los senadores de Morena que trabajan de caja de resonancia de Palacio Nacional justificaron el menosprecio,

para eso están, pero sus compañeros esta vez les hicieron un vacío.

El resultado es que la bancada llega dividida al momento de elegir al nuevo presidente de la Mesa Directiva. Vistoso autogolfe de la bancada mayoritaria.

AMLO arremete contra jueces

El presidente López Obrador se lanzó contra la corrupción imperante en el Poder Judicial, el problema es que lo hizo para defender su proyecto de prisión preventiva oficiosa.

No es la primera vez que el mandatario arremete contra los jueces, pero esta vez se fue hasta la cocina. Les dijo que no defienden al pueblo sino a gru-

Creel, la mejor plataforma

El diputado Santiago Creel es uno de los cuadros más consolidados del PAN. Una larga trayectoria con responsabilidades del más alto nivel y un montón de batallas políticas libradas, incluidas derrotas severas.

Su nombramiento como presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro asegura un manejo profesional de los debates y para Creel es la plataforma idónea para demostrar que está listo para tareas de alcance nacional.

Creel, de una dinastía de políticos de Chihuahua, ha dicho que buscará ser candidato presidencial en el 2024 y la presidencia de los diputa-

Está Gabriel García, hasta hace muy poco uno de los hombres fuertes en Palacio Nacional, pero que cayó en desgracia y busca regresar. También aspira Higinio Martínez que asume que el gobierno lo debe premiar por su disciplina en el caso del Edomex. Esta José Narro, que era del PT y dicen que tiene liderazgo entre campesinos. También la quiere el poblano Alejandro Armenta.

No será fácil que los perdedores acepten el resultado lo que con seguridad alargará la crisis al interior de la bancada morenistas, que no requiere partidos opositores para hacerse la vida imposible.

REFORMA ES EL PERIÓDICO QUE MAS APOYÓ LA REFORMA DE 2007 Y 2008 Y AHORA EL MÁS CRÍTICO EN 2022.

18 JUNIO 2008



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Asesinan a seis tan sólo en lo que va de junio

Mata a niños narcoviolencia

¿EXISTE EL DOBLE?

Victimas del crimen

Ligan aviones delirios con caso de cambio

Avanza ley del ISSSTE

Prohibe a PRD us. pres. legitimo

24 AGOSTO 2022



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Superheroico DEBUT

Derrota Chávez

Sugieren no aplicar artículo 19 de la Constitución

Perfila Corte acotar la prisión preventiva

Ataca Ortega a Iglesia y ahora a la prensa

SIN CÁRCEL AUTOMÁTICA

Proponen amparo a capo de Tepito

25 AGOSTO 2022



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Lo DEJAN IR

EMMANUEL POR TODOS LADOS

CONFRONTA PRISIÓN PREVENTIVA A CORTE, GOBIERNO Y EXPERTOS

PLATA O PLOMO

Gana sindicato en prebendas Amarran petroleros 62 alzas a premios

SUPERA EXODO CUBANO CRISIS DE 1980 Y 1994

ESCALERA AL CIELO

Frena Colosio contrato 'amigo'

Director sin fronteras

Dan cárcel a Murillo Karam por los 43

EL FIN DE UNA ERA

CONFRONTA PRISIÓN PREVENTIVA A CORTE, GOBIERNO Y EXPERTOS

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

PLATA O PLOMO

Dejar en manos de los jueces la decisión de aplicar prisión preventiva, generaría una presión adicional, exponiéndolos a la corrupción y a la violencia.

El Gobierno federal advirtió que el propósito de la Corte de cancelar la prisión preventiva oficiosa abre la puerta a la corrupción.

Expertos en Derecho refutaron los argumentos de la 4ª y calificaron de "falso y extremista", el planteamiento gubernamental.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica de Presidencia, dejar el encarcelamiento a discreción de los jueces, como lo propone el proyecto de la Corte, podría terminar por convertirlos en víctimas de la violencia. Los expone a la ley de "plata o plomo", arguyeron.

"Dejar en manos de los jueces la decisión de aplicar prisión preventiva oficiosa, generaría una presión sobre los impulsores de justicia, exponiéndolos a la corrupción y a la violencia por el tipo de delitos que implica esta figura", señaló la Presidencia.

Adriana Graeves, abogada de la asociación civil Toji, cuestionó la postura del Gobierno federal y defendió que no se estaría eliminando totalmente la prisión preventiva, sino sólo la oficiosa (obligatoria).

"Es tergiversar, porque en realidad se va a obligar a que los fiscales hagan un trabajo de allegarse de pruebas suficientes para demostrar ante un juez que el acusado representa un riesgo ya sea para la víctima, para la sociedad, para el proceso en sí mismo, o que se puede dar a la fuga", dijo la subcoordinadora de la Comisión Anticorrupción de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

Actualmente, uno de los criterios para fundamentar la prisión preventiva justificada es alegar que el detenido puede

hugarse del País porque tiene dinero y contactos, lo que propicia también el encarcelamiento de los que tienen recursos.

Expertos opinaron que la Corte no debe dejar de lado considerar como criterio si el sujeto es peligroso para la sociedad o si lleva su proceso en libertad, porque podría cometer más delitos y se pone en riesgo la continuación del proceso mediante la fuga.

Por ejemplo, la existencia de brazaletes electrónicos puede ser determinante para inhibir intentos de escape.

Ayer por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó en contra de la iniciativa de la Corte que busca eliminar la obligatoriedad para dictar prisión preventiva oficiosa, con el argumento de que esa figura viola los derechos humanos.

Martín Carlos Sánchez, presidente de la Red Impulsando la Justicia AC, sostuvo que el Gobierno está pensando más en un efecto publicitario que en un sistema de justicia más efectivo.

"Se ha querido personificar la corrupción en los jueces y es más que probado que la prisión preventiva justificada es alegar que el detenido puede



Va reforma judicial... ¡por fin!

Sugieren no aplicar artículo 19 de la Constitución

Perfila Corte acotar la prisión preventiva

Obligarán a Fiscalía a otorgar pruebas y jueces analizarán caso por caso

SIN CÁRCEL AUTOMÁTICA

Proponen amparo a capo de Tepito

Las personas en situación de pobreza económica que no pueden acceder a la libertad, y por estar privadas de la libertad, se presiona a partir de 2019 cuando empezaron a crecer el catálogo de delitos de prisión preventiva justificada, en la Fiscalía tiene que dar pruebas para mantener al acusado en prisión.

El proyecto, elaborado por el Ministro Luis María Aguilar, sostiene que bajo las actuales reglas, que se trata de una medida cautelar de una pena anticipada.

Aguilar destacó que 92 mil 595 de las 226 mil 916 personas que están en prisión

La prisión preventiva funciona en la Alameda, el 90 por ciento a que en 2008 se instauró prisión preventiva oficiosa, en teoría, privilegia la prevención de reincidencia o el contribuyente de la prisión preventiva.

"La prisión preventiva funciona en forma más dura a

REFORMA ES EL PERIÓDICO QUE MAS APOYÓ LA REFORMA DE 2007 Y 2008 Y EL MÁS CRÍTICO

27 AGOSTO 2022



(CASI) NORMAL

Después de casi un año de restricciones, la Ciudad de México se acerca a la normalidad. El INECC reporta un 95% de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Ordenaron cerrar ejemplar a seis de Ayotzinapa

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el cierre de seis ejemplares de la revista 'Ayotzinapa' por incumplir con las normas de bioseguridad.

Denuncian barreras abusos de líderes

El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Automóvil denunció abusos de líderes en un sindicato.

Entre dos mundos

El periodista Gabriel Ortiz reflexiona sobre la vida entre dos mundos: el de la política y el de la cultura.

Indagan abandono de medicinas

El gobierno federal investiga el abandono de medicinas en hospitales y farmacias.

Causan confusión planes de la SEP

Los planes de la Secretaría de Educación Pública causan confusión entre los docentes.

31 AGOSTO 2022



URGENTE

Urge CIDH eliminar prisión automática

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exige la eliminación de la prisión preventiva oficiosa.

EN SUS PALABRAS

Emmalida Arsenau, integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, habla sobre la prisión preventiva.

6 AL HILO

América anuncia que el 6 de agosto de 2022 dará la vuelta al mundo en 60 días.

Indagan abandono de medicinas

El gobierno federal investiga el abandono de medicinas en hospitales y farmacias.

Causan confusión planes de la SEP

Los planes de la Secretaría de Educación Pública causan confusión entre los docentes.

Ciudad

Noticias breves de la Ciudad de México.

Alertan que detención preventiva oficiosa es arbitraria

Urge CIDH eliminar prisión automática

Llamam a suprimir también la figura del arraigo de la Constitución

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció por eliminar las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa de la Constitución mexicana. El señalamiento de la Corte se dio al presentar sus conclusiones en el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpiúz Ortiz, quienes permanecieron 17 años en prisión preventiva en México.

EN SUS PALABRAS

Emmalida Arsenau, integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, habla sobre la prisión preventiva.

Indagan abandono de medicinas

El gobierno federal investiga el abandono de medicinas en hospitales y farmacias.

Causan confusión planes de la SEP

Los planes de la Secretaría de Educación Pública causan confusión entre los docentes.

Ciudad

Noticias breves de la Ciudad de México.

Alertan que detención preventiva oficiosa es arbitraria

Urge CIDH eliminar prisión automática

Llamam a suprimir también la figura del arraigo de la Constitución

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció por eliminar las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa de la Constitución mexicana. El señalamiento de la Corte se dio al presentar sus conclusiones en el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpiúz Ortiz, quienes permanecieron 17 años en prisión preventiva en México.

EN SUS PALABRAS

Emmalida Arsenau, integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, habla sobre la prisión preventiva.

Indagan abandono de medicinas

El gobierno federal investiga el abandono de medicinas en hospitales y farmacias.

Causan confusión planes de la SEP

Los planes de la Secretaría de Educación Pública causan confusión entre los docentes.

Ciudad

Noticias breves de la Ciudad de México.

ENCUESTA REFORMA

PERMANECE APOYO A AMLO

Apoyo	77%
Desapoyo	23%

PERO PREOCUPA INFLACION

Poco	71%
Mucho	29%

PÁG. 4 MAÑANA ENCUESTA ELECTORAL

SELECCIONA CON JUEGO VIRTUAL!

Empresas buscan talento con juegos virtuales.

MUERE GORRACHOV

Falleció el periodista Miguel Gorrachov.

31 AGOSTO 2022

Morena

ADQUIERE RANCHO Y LO VENDE A SU LÍDER

Un político vendió un rancho a su líder.

Niega comprar una mansión

Un político niega comprar una mansión.

ENCUESTA REFORMA

PERMANECE APOYO A AMLO

Apoyo	77%
Desapoyo	23%

PERO PREOCUPA INFLACION

Poco	71%
Mucho	29%

PÁG. 4 MAÑANA ENCUESTA ELECTORAL

EL DEBATE ACTUAL POR LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



ANIMAL POLITICO

México Desigual / El Plumaje / El Sabueso / Especiales / Video / Hagamos de... / Archivo / Inicio

VISUALIZACIONES DEL COVID-19

Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados

La prisión preventiva oficiosa como política de empobrecimiento y criminalización

Tener miles de personas mexicanas tras las rejas sin una sentencia no previene el delito, pero sí los empobrece, y aumenta el número de personas que tendrán carreras criminales.

Por Raúl Zepeda Gil | 30 de agosto, 2022

Comparte



EL UNIVERSAL

Prisión preventiva oficiosa: no se confundan

Alejandro Hope

La prisión preventiva justificada ya es casi automática. Vergonzosamente, se aplica como regla y no como excepción

México

INTERNACIONAL MÉXICO OPINIÓN SOCIEDAD ECONOMÍA CIENCIA/MATERIA TECNOLOGÍA CULTURA DEPORTES ESTILO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN > COLUMNA

La Suprema Corte frente a la prisión preventiva oficiosa

Un 40% de las personas privadas de la libertad en nuestro país están bajo esta figura, sin sentencia y sin que se haya probado su culpabilidad



EL FINANCIERO

Economía, Mercados y Negocios en alianza con Bloomberg Economía Mercados Nacional

La Cuarta Transformación

Las fobias del Presidente

La CIDH podría sancionar al gobierno de Andrés Bello por una norma que da prisión arbitraria.

agosto 26, 2022 | 9:57 am hrs

HOY LA CORTE Interamericana de (CIDH), en Costa Rica, abordará en un caso que lleva en México 19 años la prisión preventiva oficiosa sin sentencia.



MILENIO

REGISTRATE

Estás leyendo: ¿Es la prisión preventiva oficiosa la solución o el problema?

¿Es la prisión preventiva oficiosa la solución o el problema?

PILAR ORTEGA

19.02.2022/04:07

Hace unos días la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al pronunciarse sobre un amparo en revisión, puso de nuevo en la mesa de la discusión nacional a la prisión preventiva oficiosa.



LA SILLA ROTA

Junio 7 de septiembre de 2022

HS, Enjoy Luxury Desde \$509,900

JUECES Y MAGISTRADOS CORRUPTOS

¿Jueces corruptos? Los hay, pero no todos

Hay miembros del poder judicial corruptos, pero el presidente no debe generalizar como lo está haciendo, así daña al Poder Judicial. | Fred Álvarez



EL FINANCIERO

Economía, Mercados y Negocios en alianza con Bloomberg Economía Mercados

Estrictamente Personal

El fondo del enojo

El coraje de López Obrador gira en torno a la prisión preventiva, el próximo lunes será debatida por el pleno de la Corte.

septiembre 01, 2022 | 8:13 am hrs

Nada hay más delicado que un presidente que esté enojado, que no se le quite el enojo porque al paso de los días se enoja.

EL DEBATE ACTUAL POR LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



Clemente Castañeda H
@ClementeCH

El Gobierno Federal confunde la procuración de justicia con populismo punitivo. Es indignante que defienda una medida retrógrada que los últimos años ha violado los derechos humanos de miles de mexicanos que se encuentran privados de su libertad.



Salvador Mejía
@ESEMEJIA

La prisión preventiva oficiosa debe desaparecer del sistema jurídico mexicano.

La prisión preventiva debe ser aplicable de manera excepcional y atendiendo a la individualidad del caso.



Gustavo de Hoyos Walther
@gdehoyoswalther

Así se trata de presionar desde el Poder Ejecutivo Federal a la @SCJN en sus decisiones trascendentes. Deberían entender que la efectiva división de poderes y el respeto a la independencia judicial, son la base del régimen republicano.



Chavo del Toro
@chavodeltoro

Los columpios de la vida

No quiero ser pitoniso, peero...

Prisión Preventiva Oficiosa, una aventura más de la SCJN y su presidente...



Pascal
@beltrandelrio

Este gobierno comenzó con la promesa de sacar de la cárcel a los inocentes y terminó ampliando el número de motivos por los que un acusado debe llevar su juicio en prisión y presionando al Poder Judicial para que le no le mueva un ápice al tema.

4:32 p. m. · 24 ago. 2022 · Twitter for iPhone

1.390 Retweets 18 Tweets citados



Damián Zepeda
@damianzepeda

La prisión preventiva oficiosa es la mayor violación legal a derechos humanos, por eso sería histórico que se elimine esta figura en México.

@XochitlGalvez y yo aplaudimos la valentía del ministro que presentó el proyecto.

La @SCJN debe garantizar justicia a los mexicanos.



Lilly Téllez
@LillyTellez

La prisión preventiva oficiosa es una medida arbitraria propia de los tiranos: se manda a la cárcel a las personas sin sentencia y se violan los derechos humanos y libertades. La SCJN tiene la oportunidad de declarar su invalidez en congruencia con los criterios de la @CortelDH.

12:19 p. m. · 24 ago. 2022 · Twitter for iPhone

...@eleconomista #ArturoZaldivar



EL DEBATE ACTUAL POR LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



Lilly Téllez
@LillyTellez

Para que quede claro: Todos somos culpables hasta que AMLO diga lo contrario.

11:19 a. m. · 24 ago. 2022 · Twitter for iPhone



Lilly Téllez
@LillyTellez

Mensaje al violador serial de la Constitución, Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador:

La prisión preventiva oficiosa es un atentado contra los derechos humanos y sepulta la presunción de inocencia.

Es preferible un culpable libre, que un inocente encarcelado.



Sopitas
@sopitas

La SCJN tiene en puerta el análisis de dos asuntos que proponen darle cuello a la prisión preventiva oficiosa en México, pero, ¿esto reducirá la impunidad o es puro populismo penal? En ese punto se centra la discusión.



Alejandro Hope
@ahope71

Este comunicado de @SEGOB_mx defendiendo la prisión preventiva oficiosa (PPO) es penoso. No se discute la posibilidad de que se imponga prisión preventiva cuando haya riesgo de fuga, violencia contra testigos, etc.. El debate es sobre el carácter automático de la disposición.



Jorge Lara
@JorgeLara1

AMLO es un ignorante en materia jurídica. Lo que genera corrupción e impunidad es precisamente la prisión preventiva OFICIOSA.

Nadie está hablando de eliminar la medida cautelar cuando se encuentra debidamente JUSTIFICADA.

Qué peligroso es este señor para los derechos humanos.



Jorge Lara
@JorgeLara1

La prisión preventiva OFICIOSA ha tenido un efecto contrario a la seguridad: ha servido como el gran parapeto para sostener fiscalías y policías mediocres, que no hacen investigaciones completas para combatir la impunidad. Eliminarla obligaría al gobierno a hacer bien su trabajo.

8:43 a. m. · 25 ago. 2022 · Twitter for iPhone

217 Retweets 4 Tweets citados 558 Me gusta



Gustavo de Hoyos Walther
@gdehoyoswalther

Así se trata de presionar desde el Poder Ejecutivo Federal a la @SCJN en sus decisiones trascendentes. Deberían entender que la efectiva división de poderes y el respeto a la independencia judicial, son la base del régimen republicano.



Fernando Belauzarán
@ferbelauzarán

“Si quitan la prisión preventiva oficiosa, ¿cómo le hago para intimidar a mis adversarios y encarcelarlos si no hacen caso?” #AsiHabloPejetustra

9:09 p. m. · 24 ago. 2022 · Twitter for iPhone

